

**EDICIÓN ESPECIAL  
OBRA E HISTORIA INTELECTUAL DE ERNESTO LACLAU**

Hernán Cuevas  
Ricardo Camargo

Hernán Cuevas

Yannis Stavrakakis

Hernán Cuevas

Jason Glynos

Ricardo Camargo

Doreen Massey

Sergio Villalobos-Ruminot

Agustín Mendez

María Martina Sosa

Juan Sandoval Moya

Claudio Riveros

Alejandro Fielbaum

Senda Sferco

Nicolás Panotto

Chantal Mouffe  
Mauro Basaure

Fernando Carreño

David Soto Carrasco

*Editores invitados.  
Obra e historia intelectual de Ernesto Laclau.*

*Introducción.*

**INTERVENCIONES**

*Laclau y el psicoanálisis: Una evaluación.*

*Ernesto Laclau y el concepto post-marxista de discurso.*

*Ernesto the tension dweller: On paradox, political discourse, and affect*

*Ernesto Laclau y lo político.*

*Space, Politics and Difference.*

**ARTÍCULOS**

*Transferencia y articulación. Política de la retórica como economía del deseo.*

*Esppectralidad, falta y ontología. La teoría de la Hegemonía frente a su reverso excluido.*

*El legado althusseriano. Apuntes para una reflexión sobre los vínculos entre ideología, subjetividad y política en Laclau, Badiou y Žižek.*

*¿Qué sujeto? ¿Qué cambio?: Laclau y el problema del sujeto de la acción política transformadora.*

*El populismo como dimensión y lógica de la política: propuestas, alcances y límites de la teoría populista de Laclau*

*Catacresis de la política. Ernesto Laclau y la deconstrucción.*

*¿Las metáforas tienen un límite? Temporalidad, barroco y peronismo.*

*Mediaciones analíticas en el trabajo de Ernesto Laclau: una relectura crítica desde la antropología política.*

**ENTREVISTA**

*Democracia Radical y Antagonismo.*

**RESEÑAS**

*Laclau, Ernesto (2014) Los fundamentos retóricos de la sociedad, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 169 pp.*

*Mouffe, Chantal & Errejón, Iñigo (2015) Construir el pueblo.hegemonía y radicalización de la democracia, Madrid: Icaria, 142 pp.*

# EL POPULISMO COMO DIMENSIÓN Y LÓGICA DE LA POLÍTICA: PROPUESTAS, ALCANCES Y LÍMITES DE LA TEORÍA POPULISTA DE LACLAU\*

*Claudio Riveros\*\**

UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

## Resumen

El presente artículo tiene como objeto dar a conocer la propuesta teórica de Laclau en relación al populismo. Desligándose del modo tradicional en que ha sido estudiado el término, Laclau enfatiza el hecho que lo que distingue a una articulación populista es su naturaleza ontológica y no óptica, por lo que el populismo se definiría, esencialmente, como un “juego” discursivo (subsumido en lógicas diferenciales-equivalenciales) de tipo hegemónico entre el pueblo y el bloque de poder. Se ha dividido el trabajo en dos secciones, ambas teóricas: en la primera, se presenta en profundidad la teoría de Laclau y se reconstruyen las tesis centrales que hacen de su propuesta un renovado aporte a la “teoría populista”. La segunda sección, en tanto, tiene por objeto tensionar el modelo teórico propuesto por Laclau a partir de tres autores, a saber: Abov Carlés, Barrios y Burdman. En efecto, aquí se sostiene que de no resolver teóricamente los límites de la propuesta de Laclau, específicamente lo que dice relación con establecer una mayor interrelación teórica entre forma y contenido, entre lógica populista y lógica institucional, es muy poco probable que estudios posteriores puedan establecer una conexión más profunda con la experiencia.

**PALABRAS CLAVES:** Laclau – populismo – hegemonía – pueblo – demandas.

---

\* Artículo recibido el 30 de marzo de 2015 y aceptado el 3 de mayo de 2015. Agradezco a la Universidad de Oxford, específicamente, Latin American Centre (Saint Antony’s College), por haberme acogido durante dos *terms* (2014), como visiting doctoral student, pues sin dicha estadía no hubiese sido posible el presente artículo.

\*\* Claudio Riveros F. Es Profesor de la Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile). Candidato a Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile). Licenciado y Profesor en Historia y Geografía, Magíster en Historia, P.U.C.V. Magíster en Ciencias Políticas. Becario doctorado Conicyt, n°21110072 (2011-2015). Patrocinado por Centre for Social Conflict and Cohesion Studies (COES), proyecto “CONICYT/FONDAP/15130009”. Profesor en la Escuela de Sociología, en la Universidad Nacional Andrés Bello (Santiago, Chile); profesor en la Dirección de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Correo electrónico: claudio.riveros@uai.cl

**POPULISM AS A DIMENSION AND LOGICAL ASPECT OF POLITICS: PROPO-  
SALS, SIGNIFICANCE AND LIMITS OF LA CLAU'S THEORY OF POPULISM.**

This article exposes Laclau's theoretical proposal of populism. Laclau, dissociating from the traditional form of studying the term, emphasizes that what makes populism different is its ontological and not its ontic nature, so populism would be defined as a hegemonic discursive "game" (subsumed in differential-equivalent logics) between the people and the power spheres. The article has two theoretical sections: the first one is about Laclau's theory and the main theses that make his proposal a renewed contribution to "populist theory". The second section contests the theoretical model proposed by Laclau, based on three authors: Aboy Carlés, Barrios and Burdman. We state that if the limits of Laclau's proposal are not theoretically solved, specifically regarding establishing greater theoretical interrelation between form and content, between populist and institutional logics, it is quite unlikely that subsequent studies will be able to establish a deeper connection with experience.

**KEYWORDS:** Laclau – populism – hegemony – people – demands.

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el populismo se ha vuelto una palabra cotidiana. Un término que de tanto uso ha perdido todo rigor conceptual. Ya no solo es aplicable a fenómenos políticos determinados, que con razón o no, son calificados como poco democráticos, sino que su uso se ha extendido de tal manera en el vocabulario, que populismo viene a significar el síntoma que expresa una terrible enfermedad que carcome el escenario político. En efecto, el populismo se ha terminado por identificar con clientelismo, despilfarro económico, engaño, demagogia, mentira y falsa democracia. En una palabra: el populismo se ha convertido en un insulto.

A decir verdad, han sido pocos los autores que se han atrevido a desafiar este paradigma. Uno de ellos fue Ernesto Laclau. Fue en 1977 cuando el intelectual argentino dio inicio a sus estudios relacionados con el populismo. Por ese entonces, definía al populismo como "la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante"<sup>1</sup>. Siguiendo muy de cerca los ejes del marxismo clásico, el autor definía al populismo como la permanente actualización del antagonismo político pueblo/bloque de poder. Contradicción dominante a nivel de la formación social, que si bien se daba en el nivel de las relaciones de producción, era posible ser articulada, según

---

1 LA CLAU, Ernesto. *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo y populismo* (Madrid: Siglo XXI, 1986), 201.

Laclau, en ambos actores de la lucha de clases (proletariado/burguesía) en tanto construcción hegemónica orientada a sus propios fines estratégicos<sup>2</sup>.

Sin embargo, con el paso del tiempo -y secundado en esto por Chantal Mouffe-, Laclau pasó de una matriz de análisis en la que predominaba la lucha de clases a una visión postestructuralista y pragmatista de lo social, que tomaba como referente a Derrida y Lacan, y que se afirmaba en la premisa de que todos los fenómenos sociales (palabras, acciones, prácticas e ideologías) debían ser entendidos como producciones de sentido articuladas discursivamente. Si bien dicha resignificación de la noción de antagonismo obligó a Laclau a no remitirse exclusivamente a la lucha de clases, siempre mantuvo al antagonismo como eje inalterable para explicar al populismo<sup>3</sup>. Así, el antagonismo, pasó a designar el límite de la objetividad social; pero más importante aún, Laclau se vio de cierto modo obligado a conceptualizar al sujeto -antes ligado a la idea de interpelación/constitución- dentro de una posición estructural que se subsume en un juego de lógicas diferenciales-equivalenciales, por lo que el populismo se constituiría mediante un "juego" discursivo de demandas y de un significativo vacío que simbolizaría al pueblo frente al bloque de poder. En efecto, Laclau siempre supuso tres "condiciones" ontológicas para el advenimiento del populismo: primero, la formación interna antagónica entre el pueblo y quienes detentan el poder; segundo, una articulación diferencial/equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del pueblo, y tercero, una equivalencia más o menos estable que se constituyera como un sistema de significación y ruptura<sup>4</sup>.

Así, entonces, en este artículo, me propongo explicar y sintetizar la propuesta teórica de Laclau en torno al populismo. Teoría que propone una "significación y finalmente una dilucidación sobre qué es la realidad, es decir, más precisamente, una dilucidación ontológica sobre la significación política en la constitución de la llamada realidad"<sup>5</sup>. Para ello he dividido el trabajo en dos secciones, ambas teóricas: en la primera, se presenta en profundidad la teoría populista lacloniana, y en ella se reconstruyen las tesis centrales que hacen de su propuesta un renovado aporte a la "teoría populista". Aquí se explica, en el fondo, porqué el populismo es el modo y la lógica *formal* de constituir lo político, pues, para Laclau, "el populismo no nombra tal o cual realidad histórica de tal momento, ni nombra tal o cual realidad sociológica, sino que nombra a lo político en su acontecer ontológico"<sup>6</sup>.

2 *Ibid*, 199-203.

3 VERGALITO, Esteban. "Devenires de la teoría del populismo: marxismo, postestructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau", en Cleina Lértora (comp) *Evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005. XIII Jornadas de pensamiento filosófico argentino*, FEPAI (Buenos Aires: 2007), 36-37.

4 *Ibid*, 197. Así también: LACLAU, Ernesto. "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?", 57-58.

5 ALEMÁN, Jorge. "Laclau y la vocación por constituir una ontología política", en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 80.

6 *Ibid*, 89.

La segunda sección, en tanto, tiene por objeto tensionar el modelo teórico propuesto por Laclau a partir de tres autores, a saber: Aboy Carlés, Barrios y Burdman, pues, como se analizará, la teoría elaborada por Laclau posee una alta abstracción que, además de su difícil comprensión, genera bastantes interrogantes al momento en que el investigador trata de establecer una conexión más efectiva con la experiencia histórico-social. Al menos en este ámbito, en el presente trabajo, si bien no se intentará desarrollar mediante ejemplos concretos (empíricos) una solución a tal dificultad, sí se intenta afinar y profundizar la construcción de la teoría populista lacloniana. En efecto, aquí se sostiene que de no resolver teóricamente los límites de la propuesta de Laclau, específicamente lo que dice relación con establecer una mayor interrelación teórica entre forma y contenido, entre lógica populista y lógica institucional, es muy poco probable que estudios posteriores puedan establecer una conexión más profunda con la experiencia.

### LA CLAU Y EL POPULISMO COMO FORMA: LA ARTICULACIÓN POPULISTA CLÁSICA

El trabajo de Laclau respecto al populismo, se construye a partir de una crítica profunda del modo en que ha sido estudiado el concepto, principalmente, por la vaguedad teórica que ha asumido y porque ha sido permanentemente catalogado como “la enfermedad político-social” que evitaría el auténtico desarrollo democrático y el despegue económico de los países en crecimiento. Para el intelectual argentino, en cambio, todo análisis que gire en torno al populismo debería poner énfasis en dos puntos:

En primer lugar, determinar qué es lo propiamente discursivo del populismo antes de asignarle características o elementos que le sean propios a todo evento. Pues, en su opinión, el populismo es una categoría ontológica y no óptica, ya que más que determinar los contenidos que participan del proceso de articulación -léase lo económico, político e ideológico-, se debería observar el modo en el que se articulan contenidos sociales que producen efectos y que se manifiestan, principalmente, en modos de representación. En efecto, Laclau parte desde la base que las prácticas políticas no expresan la naturaleza de los agentes sociales sino que, en cambio, los constituyen. Así, más importante que enfocarse en la conformación de los grupos, se debería mostrar principal atención en el análisis de las prácticas, puesto que todo grupo social, no es más que una articulación de prácticas sociales<sup>7</sup>. Su propuesta, entonces, tiene un carácter *formal*, en el sentido que todos sus rasgos definitorios están relacionados a un modo de articulación

---

7 LACLAU, Ernesto. “Populismo, ¿qué nos dice el nombre?” en Francisco Panizza (comp). *El populismo como espejo de la democracia*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009), 52-53.

específico –la prevalencia de la lógica equivalencial por sobre la lógica de la diferencia- independientemente de los *contenidos* reales que se articulan. En consecuencia, “un movimiento no es populista porque en su política o ideología presenta contenidos reales identificables como populistas, sino porque muestra una determinada lógica de articulación de esos contenidos –cualesquiera sean estos últimos”<sup>8</sup>. Así, para Laclau, la característica invariante de todo populismo reside en que es un fenómeno ideológico en el cual las interpelaciones popular-democráticas se articulan y se presentan hegemónicamente bajo la forma de un antagonismo irreductible respecto a la ideología dominante. Por lo tanto, si el populismo es *per se* contra-hegemonía, todo proceso político que cuestione a la ideología hegemónica y/o dominante es populismo, independiente de su “color” político. Así, entonces, desde la perspectiva del autor, el populismo puede provenir desde las más diversas orientaciones políticas, pues lo que realmente importa para calificar a un fenómeno como populista, es la presencia de una frontera antagónica que enfatiza la radicalidad popular, en razón de que los canales existentes para la *vehiculización* de las demandas sociales han perdido toda eficacia y legitimidad<sup>9</sup>.

En segundo lugar, y directamente relacionado con lo anterior, Laclau está muy lejos de considerar al populismo como una enfermedad política; muy por el contrario, la lógica populista, en tanto asume la constitución del pueblo, es la forma en cómo se construye lo político y se vive en democracia. En rigor, Laclau no hace sino argumentar en contra de la democracia liberal, ya que ésta inhibiría a los movimientos populares mediante una lógica institucional que impide la expansión y consolidación del pueblo. Y he aquí uno de los argumentos de fondo del autor: sin populismo no hay política ni mucho menos se puede esperar una auténtica democracia. El populismo sería un sinónimo de la política, porque cuestiona el orden institucional mediante la construcción de un pueblo como agente histórico, “que es un *otro* en relación al orden vigente”<sup>10</sup>. En este sentido, para Laclau, el populismo, la democracia y la política, no serían más que una forma de entender la lucha hegemónica por el poder. Es en estas coordenadas que hay que entender la afirmación del autor respecto a que no tiene sentido alguno preguntarse si un movimiento es populista o no, ya que dicha pregunta debería ser reemplazada por esta otra pregunta: ¿hasta qué punto es populista un movimiento? ¿Hasta qué punto la lógica de equivalencia domina su discurso?<sup>11</sup>.

---

8 *Ibid.*, 53.

9 LACLAU, Ernesto. “Populismo, ¿qué nos dice el nombre?”, 62-63.

10 *Ibid.*, 69.

11 *Ibid.*, 52-54.

Según Laclau, el populismo, no es un *tipo* específico de organización política (como por ejemplo, el liberalismo o el comunismo), sino que es una dimensión de la cultura política que puede estar presente en movimientos de signo ideológico muy diferente. En consecuencia, el populismo no es un momento de transición hacia la madurez política, sino una permanente acción de la dimensión política<sup>12</sup>. Del mismo modo, Laclau rechaza aquella visión elitista del *colectivo* que caracteriza a lo “popular” como algo irracional y que ve con profundo recelo todo lo que no esté institucionalizado, lo que no está conformado a través de grupos organizados. Cuestión que no debería de extrañar, puesto que el autor se distancia del referente democrático liberal que, como bien es sabido, plantea la idea que la interacción social debe ser concebida en términos de negociaciones entre agentes cuyas identidades se construyen en torno de intereses claros y definidos. Por el contrario, Laclau sostiene que los individuos no son totalidades coherentes sino meramente referenciales que deben ser divididos en una serie de posiciones subjetivas localizadas<sup>13</sup>.

Laclau, en consecuencia, arguye que no existe nada, ni siquiera la consideración de un *a priori* (de un pacto, como lo plantean las teorías contractualistas) en la constitución del pueblo. La voluntad popular, entonces, se enmarca dentro de una lógica -populista- que viene a ser, en términos estrictos, un acto performativo de la realidad social, que está dotado de una racionalidad propia y que simplifica el espacio político en dos dicotomías antagónicas y cuyos dos polos son necesariamente imprecisos: la elite y el pueblo<sup>14</sup>.

La construcción del pueblo - esgrime Laclau- se efectúa en y como discurso, en un plano relacional objetivo. El pueblo, entonces, no sería más que una relación real entre los agentes sociales, de la interrelación existente entre los distintos grupos; en otras palabras, la ruptura populista, es la lógica que constituye la unidad del grupo, entendiendo a éste como pueblo. Pero no hay que confundirse, porque, para el autor, la identidad de grupo se genera mediante constantes luchas hegemónicas, por lo que la conformación del pueblo nunca es plena, sino que está en constante (re)generación. Laclau divide al *grupo social* -como pueblo- en unidades menores, que llama demandas. La lógica populista es, a fin de cuentas,

---

12 En rigor, no deja de ser interesante que Laclau retomara y profundizara, casi cuarenta años después, el núcleo central del argumento de Worsley respecto al populismo, esto es, la dimensión (lógica) política del fenómeno. WORSLEY, Peter. “El concepto del populismo”, en IONESCU, Ghita; GELLNER, Ernest, comp. *Populismo*. (Buenos Aires: Amorrortu, 1969), 259-304.

13 LACLAU, Ernesto. “Populismo, ¿qué nos dice el nombre?”, 54.

14 Por supuesto que lo esencial aquí es la oposición antagónica, esto es, bloque de poder/los de abajo; por lo tanto, la elite puede ser denominada oligarquía, clase política, mientras que los de abajo se pueden asociar a los desamparados o desvalidos.

una articulación de demandas que transita entre la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia y que tienen como característica esencial el encontrarse en oposición al orden establecido. Es decir, pese a que la realidad social se construye a partir de dos grupos antagónicos, la homogeneidad del pueblo no es un dato de la causa; por el contrario, si éste se constituye a partir de una lógica discursiva, el grupo –como pueblo– siempre estará dividido en distintos grupos particulares heterogéneos. Entonces, solo a partir de la diferencia del grupo en tanto demanda (s) (heterogeneidad/homogeneidad), es que se construye hegemónicamente la equivalencia del grupo *como un todo*<sup>15</sup>.

En consecuencia, no existe para Laclau un elemento central que determine en última instancia lo que es el pueblo, puesto que las diferencias son equivalentes entre sí (nunca iguales) en su rechazo común a la identidad excluida. La equivalencia es precisamente lo que subvierte la diferencia, de manera que toda identidad es construida de esta tensión entre la lógica de la diferencia (demanda democrática) y de la equivalencia (demanda popular)<sup>16</sup>. Mas, va a ser una diferencia, que nunca va a dejar de lado su particularidad, la que asuma la representación (por la imposibilidad conceptual de aprehender totalmente el objeto) de una totalidad incommensurable; es, precisamente, una parte que representa al todo (sinécdoque). “De esta manera la operación en la que una particularidad asume una significación universal incommensurable consigo misma es la que denominamos hegemonía”<sup>17</sup>. De todos modos, se debe tener claro que la diferencia y la equivalencia están presentes tanto en la lógica populista como institucionalista, por lo que la diferencia entre ambas lógicas se debe buscar al nivel de los significantes hegemónicos que estructuran la formación discursiva. Un discurso “institucionalista es aquel que intenta hacer coincidir los límites de la formación discursiva con los límites de la

---

15 LACLAU, Ernesto. *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005), 60-96.

16 Estima Vergalito que a diferencia del texto de Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, en *Razón Populista*, Laclau “desdobra” la interpelación popular-democrática en dos posiciones de sujeto conceptualmente bien diferenciadas: una popular y otra democrática, donde lo popular es el campo antagónico, mientras que lo democrático se caracteriza por ser sede de un antagonismo localizado. VERGALITO, Esteban. “Devenires de la teoría del populismo: marxismo, postestructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau”, 2-3. Así en *Hegemonía y Estrategia Socialista*, Laclau tendió a hacer lo contrario. “Está claro que el concepto fundamental es el de lucha democrática, ya que las luchas populares sólo constituyen coyunturas específicas, resultantes de una multiplicación de efectos de equivalencia entre las luchas democráticas”. Véase, en particular: LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010), 181.

17 LACLAU, Ernesto. *La Razón populista*, 95.

comunidad (...) En el caso del populismo ocurre lo opuesto: una frontera divide a la sociedad en dos campos<sup>18</sup>.

De hecho, plantea Laclau, es el discurso institucionalista el que reclama la diferencialidad como el único equivalente legítimo, asumiendo y -de paso- exigiendo que todas las diferencias sean aceptadas y validadas en una totalidad más amplia: una totalidad de diferencia, siempre favorable al núcleo de poder; mientras que, en la lógica populista, hay una parte que exige ser el todo, dando paso a la exclusión radical en el espacio comunitario mediante la construcción de dos fronteras antagónicas irreductibles, que se enfrentan alrededor de dos cadenas equivalenciales incompatibles<sup>19</sup>. Dicho de otro modo, es en la *totalidad nunca totalizada* donde hallamos una tensión inacabable, una pulsión hacia una totalidad siempre fallida, pero necesaria, pues sin ella no habría identidad. Ello, porque Laclau parte de la base que hay una asimetría entre la comunidad como un todo (sociedad) y el actor social que opera en ella. Por lo tanto, no existe actor social -incluso como pueblo- cuya voluntad coincida con la sociedad concebida como totalidad, aunque exija serlo. El punto de Laclau, entonces, es que no existe ningún medio que permita salvar el abismo entre la voluntad política y el espacio comunitario, pero que el intento "por construir ese puente define la articulación específicamente política de las identidades sociales"<sup>20</sup>.

Y es precisamente en este último aspecto donde se deja ver la profundidad del análisis de Laclau, por cuanto si es imposible fijar la unidad de una formación social en un objeto que sea conceptualmente aprehensible, entonces, la construcción de símbolos populistas no son bajo ninguna circunstancia expresiones de irracionalidad. Por el contrario, la metáfora y la metonimia son mecanismos retóricos de una racionalidad más amplia, que luchan hegemónicamente<sup>21</sup>. Considera Laclau que si no hay nada parecido a una totalidad universal de carácter esencial, al menos sí debería existir una particularidad que, en algún momento, asuma la representación de la totalidad, aunque siempre sea irreductible a ella.

En efecto, lo que Laclau intenta argüir es que durante la lucha hegemónica se elevará dicha particularidad como un significante vacío que paradójicamente posee una dimensión de plenitud: es la pulsión que apunta a una plenitud ausente de la comunidad: "Los significantes vacíos sólo pueden desempeñar su rol si significan una cadena de equivalencias, y sólo si lo hacen constituyen pueblo. En otras palabras, la democracia sólo puede fundarse en la existencia de un sujeto democrático, cuya emergencia

---

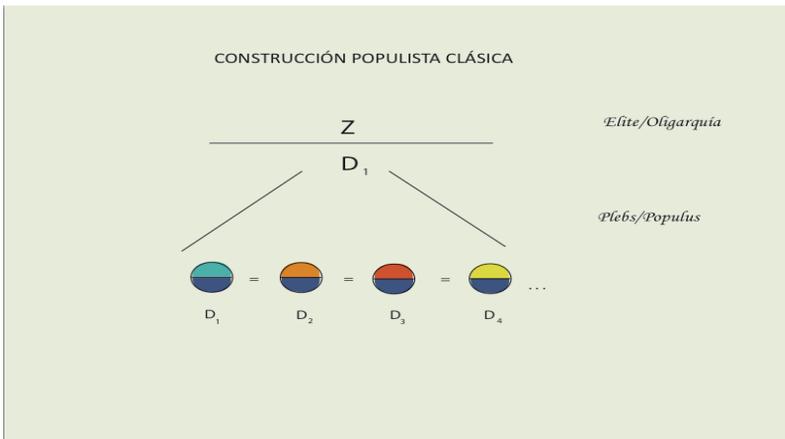
18 *Ibid*, 207.

19 *Ibid*, 107-108.

20 LACLAU, Ernesto. "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?", 54.

21 LACLAU, Ernesto. La Razón populista, 141-142.

depende de la articulación vertical de demandas equivalentes<sup>22</sup>. Así, el significante vacío representa el procedimiento en el que una demanda particular (a condición que nunca abandone dicha particularidad) pasa a representar la cadena como totalidad, de un modo hegemónico. Es, entonces, un particular que se vacía y que al universalizarse cubre un espacio más vasto que el de su propia particularidad, pues articula elementos heterogéneos de un modo hegemónico. De ahí que se entienda la pobreza de sus símbolos, pues tiene que brindar homogeneidad equivalencial a una realidad altamente heterogénea. Siendo ineluctable que, en este proceso, lo que gane en extensión lo pierda en intensidad:



Como se aprecia en la figura<sup>23</sup>, en una construcción populista clásica, la dicotomía entre la elite y el pueblo es siempre antagónica y se manifiesta mediante demandas. Para Laclau, toda demanda varía entre la petición y el reclamo, ya que toda vez que una petición no ha sido satisfecha ésta adquiere el carácter de un reclamo profundamente democrático, pues conserva la noción de insatisfacción con respecto al *statu quo*<sup>24</sup>. En términos concretos, en el presente gráfico, D1, D2, D3 y D4, simbolizan las demandas democráticas (representadas por un diferente color en cada esfera), mientras que Z es el equivalente del bloque de poder. Precisamente, el no reconocimiento de demandas por parte del poder institucionalizado, es lo que permite la unión de diversas demandas populares unidas, todas ellas,

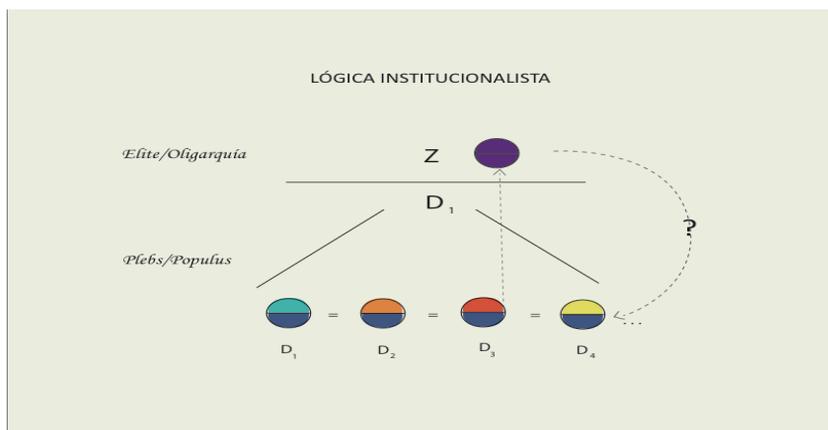
22 *Ibid.*, 215.

23 *Ibid.*, 164.

24 *Ibid.*, 161.

por una lógica equivalencial que, en definitiva, propiciará el advenimiento del pueblo. En efecto, como se observa en la figura, D1, siendo una demanda particular, se elevará como lógica equivalencial (representada mediante un mismo color en cada esfera) tras una lucha hegemónica, logrando así la construcción de una demanda popular que unificará al pueblo frente a un *enemigo* común, el bloque de poder. A decir verdad, este último punto es esencial, ya que el pueblo se construye, según Laclau, bajo una tensión manifiesta entre una "inscripción equivalencial que tiende a dar solidez y estabilidad a las demandas, pero también restringe su autonomía, ya que éstas deben operar dentro de parámetros estratégicos establecidos para la cadena como un todo"<sup>25</sup>.

En consecuencia, no se puede producir una lógica equivalencial sin una heterogeneidad de demandas insatisfechas, por lo que una de las estrategias del poder institucional será, precisamente, identificar la demanda y tratar de satisfacerla o domesticarla, rompiendo la cadena en alguna de sus partes, aunque sin lograr que ésta desaparezca para siempre:



Como se observa en la figura (de elaboración propia), en un primer caso, D<sub>3</sub> puede lograr que su demanda sea satisfecha y así se institucionaliza. La frontera dicotómica, entonces, es subvertida satisfaciendo una demanda particular, aunque la lógica equivalencial, en el resto de la cadena, sigue estando presente. Cabría preguntarse si D<sub>3</sub> puede volver a ser parte del pueblo en el futuro (esa es la razón de porqué se incorpora el signo de interrogación en la figura), mas la respuesta pareciera ser negativa por la sencilla razón que Laclau estima que los grupos son estrictamente

25 *Ibid*, 163.

referenciales y que articulan su posición social según posiciones subjetivas localizadas; en términos simples, no hay ninguna demanda que no se construya si no en el aquí y en el ahora. Por lo mismo, si no hay lógica anterior a la relación misma y sus oposiciones, el pueblo –como horizonte ontológico– siempre se estructuraría de modo contingente, lo que le permitiría a Laclau dejar tendencias abiertas –significantes– y no atribuirle ninguna teleología<sup>26</sup>.

Al concebir Laclau que la lucha hegemónica es una constante de la construcción de lo popular, le permite afirmar que una demanda particular que hoy se constituye de manera equivalencial, en el futuro, puede mutar o perder ese carácter o, sencillamente, volverse institucionalizada:

“Sin embargo, ¿qué ocurre si la frontera dicotómica, sin desaparecer, se desdibuja como resultado de que el régimen opresivo se vuelve él mismo hegemónico, es decir, intenta interrumpir la cadena equivalencial del campo popular mediante una cadena equivalencial alternativa?... En ese caso (...) la cuestión ya no radica en que el particularismo de la demanda se vuelve equivalencial, sino en que su sentido permanece indeciso entre fronteras equivalenciales alternativas. A los significantes cuyo sentido está “suspendido” de este modo lo denominaremos significantes flotantes”<sup>27</sup>.

Surgen así significantes flotantes, puesto que las demandas siempre están sometidas a los intentos articulatorios de una pluralidad de proyectos antagónicos, por lo que una demanda que, en el futuro se transforme en equivalencial, adquiere solo una autonomía parcial y transitoria. “La diferencia entre los significantes vacíos de los significantes flotantes consiste en que los primeros se constituyen a través de una frontera interna plenamente consolidada, mientras que los segundos, son la expresión de la ambigüedad existente producto de las luchas hegemónicas”<sup>28</sup>.

En definitiva, para Laclau, el pueblo se construye sobre la base de un conjunto de demandas no satisfechas que se diferencian unas de otras, pero que logran su equivalencia en torno al significante vacío. Según esta perspectiva de análisis, entonces, el pueblo no se podría identificar con una parte de la sociedad, ni mucho menos con una clase en particular. Si las demandas son representativas de los distintos grupos que conforman a la sociedad éstas mutarán conforme al paso del tiempo; por lo tanto, la

---

26 *Ibid*, 150-151.

27 *Ibid*, 165.

28 LACLAU, Ernesto. “Populismo, ¿qué nos dice el nombre?”, 64. Ahora bien, según VERGALITO, Esteban. “Devenires de la teoría del populismo...”, la noción del significante vacío que utiliza LACLAU, Ernesto. *Hegemonía y estrategia socialista*, dista de la que usa en *Razón Populista*, puesto que en esta última obra, existe una neta distinción con el significante.

demanda de un grupo que dé paso a la construcción del significativo vacío nunca se fijará en el tiempo.

Es por este motivo que, según Laclau, la plenitud no es más que un objeto del deseo y sólo es posible en sociedades donde no hay política. El fin -trágico- de la política, se produciría cuando predomine un discurso en el que la lógica pura de la diferencia (institucionalista) o bien en el que la lógica de la equivalencia (discurso populista) se impongan de un modo excluyente; es decir, cuando una de las dos lógicas se imponga y aplaste a la otra. Esto es lo que explicaría, por ejemplo, por qué fracasa la consolidación de un pueblo en momentos que ha habido una "movilización populista"<sup>29</sup>, ya que el pueblo podría desintegrarse en la institucionalidad, constituirse como una eterna diferenciación o bien totalizarse como plenitud:

"Si la diferenciación institucional es demasiado dominante, la homogeneización equivalencial que requiere las identidades populares como precondition de su constitución se vuelve imposible. Si prevalece la heterogeneidad social, no hay, para empezar, ninguna posibilidad de establecer una cadena equivalencial. Pero es importante comprender que una equivalencia *total* haría también imposible la emergencia del pueblo como actor colectivo. Una equivalencia que fuera total dejaría de ser equivalencia para convertirse en mera identidad: ya no habría una cadena sino una masa homogénea, indiferenciada"<sup>30</sup>.

Para el autor, el populismo, entonces, es sinónimo de política, porque cuestiona el orden institucional imperante mediante la construcción de un pueblo como agente histórico, que es siempre *otro* en relación al orden vigente<sup>31</sup>. El pueblo, para Laclau, es indefinible conceptualmente y sólo responde a lógicas diferenciales-equivalenciales: sin lógica populista no hay constitución de pueblo y sin éste no existe política. Dentro de esta lógica argumentativa hay que entender lo preconizado por Laclau, en el sentido que un movimiento va a ser más o menos populista dependiendo del grado en que sus contenidos sean articulados por lógicas equivalenciales. "Esto significa que ningún movimiento va a estar exento de populismo, porque ninguno va a dejar de interpelar hasta cierto punto al "pueblo" contra su enemigo, mediante la construcción de una frontera social"<sup>32</sup>. Así las cosas, si no existe nada, ni siquiera la consideración de un *a priori* en la constitución del pueblo, la lógica populista es un acto performativo de la realidad social, dotado de una racionalidad propia que simplifica el espacio político en dos

29 LA CLAU, Ernesto. La Razón populista, 250-276.

30 *Ibid*, 249.

31 LA CLAU, Ernesto. "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?", 67-69.

32 *Ibid*, 68.

dicotomías antagónicas, cuyos dos polos son necesariamente imprecisos y en el que los actores se ven a sí mismos como partícipes de uno u otro de los dos campos enfrentados. En otras palabras, mientras exista política, se hará exigible la división social y será un sector de la sociedad el que se presentará a sí mismo como la expresión y la representación de la comunidad como un todo. El pueblo, por lo tanto, sólo es constituido en el terreno de las relaciones de representación, en el que una determinada particularidad asumirá una función de representación universal y que Laclau termina identificando con la *plebs*<sup>33</sup>.

Advierte Laclau, que la relación entre política y populismo es manifiesta, pues en ambos procesos hay una división de la sociedad y un *demos* ambiguo que es, por un lado, un sector dentro de la comunidad (los no reconocidos), y por el otro, un actor que se representa a sí mismo, de modo antagónico, como la totalidad de la comunidad. Entonces, si la política exige la división social, el antagonismo, la lógica populista, no sería más que “el modo” de construir lo político. En la construcción de una frontera de exclusión, que divide a la sociedad en dos campos antagónicos, el pueblo sería algo menos que la totalidad de los miembros de la comunidad; no obstante, es un componente parcial que aspira a ser concebido *como* la totalidad, única y legítima. Por supuesto que sin una ruptura en el orden social, no habría posibilidad de antagonismo. Lo decisivo, como argumenta Laclau, es la construcción de un pueblo, en donde se nominaliza a esa plenitud que por mucho tiempo estuvo ausente, aunque paradójicamente *siempre* estuvo presente, ya que ese *populus*, es la fuente actual de opresión<sup>34</sup>. Dicho de otro modo, según Laclau, aquello que se presenta antes de la construcción de la “razón populista”, como *populus*, no es más que una falsa totalidad, pero que a partir de una lógica discursiva-populista, se constituirá como *plebs*; es decir, el significante encargado de articular y representar un conjunto de demandas parciales en una *totalidad plena*: un *populus* verdaderamente universal que es negado por el orden -institucional- existente<sup>35</sup>.

En resumen, se podría argumentar que para Laclau, existen tres elementos que definen sí o sí al populismo: el anti-institucionalismo, la presencia de un líder y la conformación de un pueblo. En primer lugar, tal como ya se ha señalado a lo largo del presente trabajo, toda construcción populista debe necesariamente rechazar el modelo institucional imperante<sup>36</sup>. Postula el autor, que la única opción posible es la dicotomización del espacio

33 *Ibid*, 69-70, y en general, LACLAU, Ernesto. La Razón Populista.

34 LACLAU, Ernesto. La Razón populista, 107-113.

35 *Ibid*, 122-123.

36 Argumenta Laclau que en el caso particular y actual de Latinoamérica, se deben subvertir dos experiencias traumáticas que han dado origen al estado de cosas existente: las dictaduras militares y el neoliberalismo. Confróntese: LACLAU, Ernesto. “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, 58-59.

social en dos campos enfrentados, en donde se exige el desplazamiento del bloque de poder para la construcción de un nuevo y *verdadero* actor colectivo: el pueblo. Así, entonces, lo decisivo para la existencia del populismo, es la proliferación de demandas sociales que no han sido resueltas por el orden institucional imperante, por lo que toda lógica populista exige la politización, movilización social, y una vez en el poder, el cumplimiento de sus demandas. El punto es que, irremediablemente, el régimen resultante de una ruptura populista para alcanzar dichos objetivos se debe institucionalizar cada vez más. En rigor, el mayor problema de toda movilización política se genera, precisamente, cuando la demanda popular no logra traducirse al sistema político. Entonces la paradoja se torna evidente: o se terminan reprimiendo los significantes que permitieron el éxito populista o se recrean constantemente las fronteras internas mediante discursos fuertemente anti-institucionales.

Ahora bien, la consecuencia de todo esto es que con el paso del tiempo, Laclau no tuvo otra opción que abrirse a considerar al populismo como una lógica emancipadora que debía necesariamente combinar ruptura e institucionalización. Así, el autor, en sus últimos años de vida consignó que un Estado viable "solo puede serlo si el momento vertical y el momento horizontal de la política logran un cierto punto de integración y equilibrio"<sup>37</sup>; es decir, si bien Laclau siempre reconoció que la excesiva institucionalización podría llevar a la fosilización de los movimientos, asumió que sin ésta se llega a la impotencia política. De todos modos, hay que señalar que la apertura de Laclau en estas materias, siempre tuvo como límite su propia construcción teórica, que establecía una brecha profunda entre lo popular y lo institucional<sup>38</sup>.

En segundo lugar, si el pueblo dista de ser tan sólo una expresión ideológica, sino que por el contrario, es el vínculo lógico que desarrollan los agentes sociales y la forma en específico que se vinculan los distintos grupos, resulta perentorio la presencia de un significante vacío que le confiera cohesión a la heterogeneidad del grupo. Según Laclau, en no pocas ocasiones, este significante vacío estaría representado, nominalizado en la figura de un líder, quien irrumpe en el espacio público para ayudar a fijar la unidad de una formación social en un objeto que sea conceptualmente aprehensible. En rigor, la nominación y el afecto, se transforman en el *cemento* de unidad, aquel lazo en el que destaca la figura del líder como ente unificador. Si la presencia de un líder fuerte se explica, según Freud, porque un número mayoritario de individuos han puesto el mismo y único objeto en el lugar de su yo ideal,

---

37 *Ibid*, 59.

38 Ciertamente que es en estas materias donde se resume el problema de fondo que aquí se intenta resolver. Por cierto, porque pese a esta apertura teórica, luego de su obra cumbre, *La Razón Populista*, Laclau no desarrolla sistemáticamente en ningún trabajo posterior éstas ideas. De ahí que resulte relevante el trabajo de sus continuadores.

logrando siempre la identificación completa entre sí en su “yo común”<sup>39</sup>, Laclau, por el contrario, postula que el líder sólo será aceptado si presenta de un modo particularmente marcado, los rasgos que comparte con aquellos que se supone que debe liderar (como *primus inter pares*), pues ese rasgo común, que hace posible la identificación entre los miembros del grupo, no puede consistir exclusivamente en el amor hacia el líder, sino en un rasgo positivo compartido por el líder y los liderados<sup>40</sup>. El líder, entonces, pertenecería y encarnaría al pueblo en un doble movimiento, en donde “representante y representado se co-constituyen”<sup>41</sup> en oposición antagónica a la elite<sup>42</sup>.

En tercer lugar, la apuesta de Laclau en relación al pueblo, tal como se ha estudiado en profundidad, es el de evitar que se le asigne a éste cualquier contenido específico, ya sea a nivel político (se lo identifica como comunidad nacional) o económico (asociando al pueblo con la clase menos privilegiada de la sociedad), pues el pueblo siempre se construye como una lógica equivalencial/diferencial discursiva que se opone al bloque dominante. Según Laclau, entonces, el pueblo es el conjunto de los desvalidos, los menos privilegiados de la sociedad. Es decir, todos aquellos que no encuentran sus demandas satisfechas en el sistema institucional.

### **HACIA UNA PROFUNDIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN DE LA LÓGICA POPULISTA LACLONIANA: EL POPULISMO COMO RUPTURA ESPECÍFICA, IRRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD.**

A partir de lo anterior, no resulta extraño, pues, que la propuesta teórica de Laclau genere hasta el día de hoy algunas interrogantes a la hora de establecer una conexión más efectiva con la experiencia histórico-social. Más

39 FREUD, Sigmund. *Psicología de las Masas* (Madrid: Alianza, 2010).

40 LACLAU, Ernesto. La Razón Populista, 75-85. Véase también: BIGLIERI, Paula; PERELLÓ, Paula. “Sujeto y Populismo o la radicalidad del Pueblo en la teoría postmarxista”, en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 58-59. TARIZZO, Davide. “Masa y pueblo: Freud y Laclau”, en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 103-111.

41 DISCH, Lisa. “Ernesto Laclau y el “redescubrimiento” democrático de la representación”, en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 44.

42 De hecho, Laclau confiere particular relevancia al presidente de la República en América Latina, a quien eleva como figura popular que defendería al pueblo del Congreso, institución que él considera “oligárquica” por naturaleza, por lo que, en este sentido, sería sano que el presidente alcanzara mayores poderes fácticos. Este punto no es menor, ya que es éste uno de los contenidos que más críticas ha concitado el populismo por parte de los especialistas y políticos en general, principalmente, por el disfraz democrático que encubriría a estos líderes autoritarios, que con el pretexto de movilizar a los excluidos, no perseguirían más que el poder personal y la dilapidación de los recursos del Estado. De todos modos, Laclau reconoce el riesgo que un líder limite severamente la participación popular. No obstante, argumenta que el mayor peligro para la democracia en América Latina proviene del neoliberalismo más que del populismo. CAMARGO, Ricardo. “Entrevista a Laclau: Postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, n°3, 2009 (Santiago), 819-825.

todavía cuando Laclau concibe que el populismo no supone la determinación de un concepto rígido al cual podríamos asignar inequívocamente ciertos objetos, sino el establecimiento de un área de variaciones dentro de la cual podría inscribirse una pluralidad de fenómenos. Ahora bien, como se señaló en la introducción, aun cuando este trabajo no tiene por objeto desarrollar mediante ejemplos concretos (empíricos) una solución a tal dificultad, sí se intenta afinar y profundizar la construcción de la teoría populista lacloniana. Es en este sentido que, a continuación, se presentan las principales críticas y sugerencias elaboradas por Aboy Carles, Barros y Burdman, que tienen por objeto establecer una mayor interrelación teórica entre forma y contenido, entre lógica populista y lógica institucional.

En *Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista*, Sebastián Barros sostiene que de aceptar que Laclau identifique a los pobres con la *plebs*, estaría otorgando un contenido ideológico específico, premisa que podría haber estado presente en los primeros escritos de Laclau, pero que, con el correr del tiempo, se sitúa en las antípodas de su pensamiento<sup>43</sup>. Así, estima Barros, lo que realmente *identifica* a la *plebs* es su condición de parte excluida, de *underdog*, por lo que la ruptura populista siempre exigiría una interpelación a los de abajo. Sin embargo, es precisamente en este punto donde Barros se aleja del planteamiento original de Laclau, ya que para Barros, es indispensable profundizar qué es lo específico de la articulación populista. Sostiene el autor, que el populismo no puede estar únicamente ligado a demandas insatisfechas provenientes desde “los de abajo”, ya que de afirmar esto, el término perdería profundidad y su definición sería tan general que casi cualquier movimiento o demanda política podría ser catalogada de populista<sup>44</sup>. Así, entonces, el populismo no puede ser sinónimo de política, mas sí puede ser una característica potencialmente presente en todo discurso político, “pero sólo si presenta una forma específica de ruptura de la institucionalidad vigente a través del planteamiento de un conflicto por la inclusión de una parte irrepresentable dentro de esa institucionalidad”<sup>45</sup>.

Para Barros, en consecuencia, el populismo es el momento de la irrupción de lo excluido. Remitiéndose a Rancière, Barros afirma que la inclusión de ciertas demandas en la discusión de una comunidad marca el comienzo de la política, demandas que se originan en partes de la sociedad que hasta ese momento no eran reconocidas como tales, pero que, sin embargo, terminarán identificándose con el todo, producto del daño que

---

43 BARROS, Sebastián. “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”, en *Revista confines*, enero-mayo, vol.2, n° 003 (2006), 65-67.

44 BARROS, Sebastián. “Salir del fondo del escenario social: sobre la heterogeneidad y la especificidad del populismo”, en *Pensamiento Plural Pelotas* [05] (2009), 13.

45 BARROS, Sebastián. “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”: 69.

se les ha infligido. La política, entonces, tiene que ver con el desacuerdo, el litigio de las partes dentro de una comunidad que ha nacido producto del conflicto, de una víctima que ha estado ausente y que ahora se erige como el *todo* comunitario<sup>46</sup>. La irrupción de los *no contados*, en un primer momento, se dirige a un interlocutor que no los reconoce para que, en un segundo momento, se produzca una apertura del orden policial; es precisamente, en este efecto de apertura, donde Barros plantea que se debería buscar la especificidad del populismo. “El populismo no sería entonces solamente la articulación equivalencial de reivindicaciones, sino la irrupción de ciertas partes no contadas con pretensión de serlo”<sup>47</sup>. En otras palabras, para Barros, lo específico del populismo trata sobre la irrupción de lo heterogéneo y no la pura reivindicación que, por cierto, no desconoce; es decir, el populismo estaría relacionado con el comienzo mismo de su representación: aquello que es distinto a lo que se presenta como un todo –la comunidad política– y que sutura al espacio político, pues, primero, intenta demostrar la inexistencia de una comunidad (en tanto comunidad de iguales); segundo, exige una nueva representación de la comunidad dislocada; y tercero, encarna en un otro (no reconocido) la representación de una nueva comunidad producto del daño infligido. Con todo, considera el autor, es imposible determinar un momento exacto del corrimiento de las fronteras de la vida comunitaria,

---

46 Opina Barros que la noción de víctima de Rancière no está lejos del *underdog* de Laclau, aunque hay diferencias. Mientras Laclau sostiene que *los de abajo* se constituyen producto de un discurso hegemónico que los incorpora a través de su interpelación en tanto *underdog*, la noción de víctima de Rancière, se remite a un modo de subjetivación. Dicho de otro modo, la política es para el intelectual francés, modos de subjetivación que generan una nueva representación en el campo de la experiencia. Esto es así, porque un modo de subjetivación no puede crear sujetos de la nada, sino que transforma identidades definidas en el orden policial. Como bien señala Rancière, allí donde sólo había una parte que no formaba parte, ahora habrá una parte que –producto del daño de aquellos que no le permitieron formar parte– se identificará con el todo de la comunidad. “La comunidad para Rancière existe desde el momento en que se hace presente una víctima antes ausente. El conflicto, al ser previo a la constitución de las partes como tales, es previo a cualquier articulación posterior”. Texto citado en BARROS, Sebastián. “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”: 69. Así también, véase, en particular: RANCIERE, Jacques. *El desacuerdo, Política y filosofía* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2011). Para Barros, cuando ocurre la irrupción populista, esas –ahora– demandas pasan a ser articuladas por un discurso que equivalencialmente divide a la sociedad en dos. Estas demandas pasan a ocupar un lugar en lo que Rancière llamaría orden policial, mientras que Laclau una articulación hegemónica. Sin embargo, no hay que confundirse, pues Barros no tiene por objeto intercambiar la sinonimia política-populismo de Laclau por la política-policia de Rancière, pues, para Barros, sigue siendo la hegemonía la lógica de la política. “La teoría de la hegemonía describe la forma de la política, más allá de todo contenido, y una de esas formas posibles que describe es la articulación populista”. BARROS, Sebastián. “Inclusión radical...”: 71.

47 BARROS, Sebastián. “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”: 70.

mas sí se pueden rastrear éstos por los discursos que se generan y los efectos que se producen en el proceso histórico<sup>48</sup>.

En definitiva, según Barros, el discurso populista es aquel que intenta ser el comienzo de la representación de un excluido -en tanto pueblo no representado- mediante la inclusión de distintas demandas que previamente no existían o no eran reconocidas como tales<sup>49</sup>. La práctica populista, entonces, vendría siendo aquella práctica política radical que provoca la ruptura (dislocación de la institucionalidad vigente) y posterior reconfiguración del orden institucional (en el sentido que debe estabilizar lugares y significados para poder perdurar en el tiempo)<sup>50</sup>.

Al respecto, Javier Burdman acota que las interpelaciones y rupturas populistas, no siempre se ajustan a la irrupción del pueblo, por cuanto éstas incluso se pueden iniciar en el momento que se resignifican los significados en términos antagónicos. En otras palabras, una cosa es que la irrupción de lo heterogéneo exigiendo representatividad sea, como indica Barros, fundamental para el populismo, pero otra muy distinta, es manifestar que toda irrupción lleva consigo siempre ruptura al momento de hacerse efectiva<sup>51</sup>. Así, para Burdman, si bien todo discurso populista se caracteriza por la presencia de una articulación equivalencial de demandas confrontadas con el orden dominante y la irrupción de otras demandas previamente marginadas en el orden institucional, no todas ellas aparecen en el momento de la irrupción. O si se quiere, deben ser contadas como una segunda irrupción.

Entonces, lo que enseña Burdman son dos cosas. Primero, que lo específico del populismo se encontraría en la ruptura y no tanto en la irrupción de la heterogeneidad; y segundo, que el discurso populista podría no ser más que una resignificación disruptiva de discursos ya existentes e incluso que pudieron ser elaborados por otros. En efecto, “las interpelaciones populistas no surgen solamente como una ruptura del orden discursivo-institucional relativamente consolidado, sino a la vez como una recuperación simbólica del momento real de la incorporación”<sup>52</sup>. Bajo estas circunstancias, entonces, la pregunta a responder sería tratar

---

48 BARROS, Sebastián. “Salir del fondo del escenario social: sobre la heterogeneidad y la especificidad del populismo”: 14.

49 BARROS, Sebastián. “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”: 71.

50 *Ibid*, 72.

51 BURDMAN, Javier. “Heterogeneidad, irrupción radical y mito en la génesis de las interpelaciones populistas durante la conformación del peronismo”, en *Revista SAAP* vol.3 no.4 (2009), 618-625.

52 *Ibid*, 626.

de explicar por qué una interpelación populista está disponible en una sociedad determinada<sup>53</sup>.

La interpelación populista, por consiguiente, lejos está de otorgar entidad simbólica a actores que previamente se encontraban ausentes del discurso político, sino que más bien subvierte el sentido en el que dichos actores se encontraban simbolizados. No existe, entonces, heterogeneidad absoluta frente al ordenamiento anterior, porque siempre hay posibilidades de nueva reinterpretación. El punto, entonces, estaría en determinar por qué en ciertas sociedades no existe dicha posibilidad, pero, al mismo tiempo, como bien precisa Burdman en su crítica a Barros, si solo se enfatiza la irrupción disruptiva frente al orden institucional, se podría perder la perspectiva de entender al populismo como un régimen que, en definitiva, busca institucionalizarse.

Coincide Aboy Carlés con Barros, respecto a que no es posible asimilar política con populismo, ya que no todo proceso de universalización de un particular frente a un exterior que antagoniza, tendría como fin la constitución de un pueblo como espacio comunitario<sup>54</sup>. De hecho, el planteamiento de Aboy Carlés, no sólo complementa la hipótesis de Sebastián Barros en relación a que una inclusión radical provoca la ruptura del orden institucional, sino que, además, profundiza la propuesta original de Laclau. Arguye Aboy Carlés, que el populismo no es más que una de las formas que tiene la política de procesar la tensión entre lo particular y lo universal, puesto que el populismo es un juego incesante de oposiciones entre las partes y el todo; esto es, en el que una parte –la *plebs*– se considera el todo legítimo. En efecto, una cosa es sostener –y en este punto Aboy Carlés está en acuerdo con Laclau– que la tensión propia del populismo es la existente entre *plebs* y *populus*, pero otra cosa muy distinta, es asegurar que el antagonismo de esa parte, que pretende ser el legítimo todo de la comunidad (y que nunca lo

---

53 *Ibid.*, 627-628. Plantea Burdman, que en un contexto de descrédito general de los discursos políticos tradicionales, los discursos de tipo populista presumiblemente podrían tener una mayor acogida, pero a no engañarse: pues su aceptación y consiguiente legitimidad dependerían, en último término, que dicha interpelación populista sea percibida como auténtica y no como demagógica.

54 Véase, ABOY CARLÉS, Gerardo. “Populismo, regeneracionismo y democracia”, en *Revista Postdata* 15, n<sup>o</sup>1 (2010), 17-19. Sugiere Aboy Carlés que dicha confusión se produce, porque al intentar Laclau universalizar una identidad que alcanza distintos niveles de generalidad (local, regional, nacional o transnacional), supone una construcción sin substancia cuyo único requisito es el establecimiento de algún límite antagónico. Es en este sentido –afirma el autor– que se debe comprender que Laclau termine identificando, al mismo tiempo, populismo con hegemonía, pues lo que terminaría finalmente importando es la operación que posibilita la constitución de cualquier objetividad signifiante. Según el autor, Laclau vacía y formaliza el concepto de hegemonía, llegando a proponer una nueva ontología política carente de cualquier referencia histórica; en otras palabras, la hegemonía vendría siendo pura forma sin contenido, pues no se hallaría un principio sustantivo necesario de articulación.

logra), de cuenta de todas las fronteras antagónicas que pueden producirse en una comunidad a nivel político. En consecuencia, afirma Aboy Carlés, “el populismo es una forma política específica de procesar esa tensión entre la parte que se atribuye la representación legítima del todo, y ese todo, ese *populus* que excede a la *plebs*”<sup>55</sup>.

Aboy Carlés celebra el hecho que Laclau afirme que toda identidad social es constituida en el punto de encuentro de la equivalencia y la diferencia, y al mismo tiempo, cómo la diferencia sigue habitando el propio espacio equivalencial, mas lo que no advierte Laclau, según el autor, es la consecuencia que conlleva que la equivalencia también habite al interior del propio espacio diferencial; en otras palabras, qué significa, en la práctica histórica, que tanto la equivalencia como la diferencia intercambien sucesivamente sus roles<sup>56</sup>. A decir verdad, este punto es central en esta discusión, puesto que, paradójicamente, en el populismo, coexisten dos tendencias contradictorias; por una parte, la constitución de un ruptura fundacional antagónica que privilegia la exclusión radical (entre el pueblo y el bloque de poder), y por otra, la pretensión hegemónica (de la *plebs*) de representar a la comunidad política como un todo. Es en esta tensión, que se produce entre la representación de la parte y del todo, donde se produciría un juego pendular que genera un mecanismo de inclusiones y exclusiones de la alteridad constitutiva. “En otras palabras, esto implica que los límites entre el pueblo como constitución identitaria y el bloque de poder no sedimentaban en un principio de exclusión radical y permanente sino que constituían fronteras en algún punto inestables y difusas, que supieron históricamente de una redefinición del *demos* legítimo que horadó las posibilidades de institucionalización del pluralismo político”<sup>57</sup>.

El populismo, entonces, sería la forma específica para intentar dominar la heterogeneidad mediante la imposible representación de un espacio comunitario homogéneo<sup>58</sup>. Según Aboy Carlés, toda fuerza política que tiene

---

55 *Ibid.*, 27.

56 Laclau al respecto señala: “como puede verse, el populismo es una cuestión de grado, de la proporción en que las lógicas equivalenciales prevalecen sobre las diferenciales. Pero la prevalencia de una u otra nunca puede ser total. Nunca habrá una lógica popular dicotómica que disuelva en un ciento por ciento el aparato institucional de la sociedad. Y tampoco habrá un sistema institucional que funcione como un mecanismo de relojería tan perfecto que no dé lugar a antagonismos y a relaciones equivalenciales entre demandas heterogéneas”. LACLAU, Ernesto, “Populismo, ¿qué nos dice el nombre?”, 58.

57 ABOY CARLÉS, Gerardo. “La democratización beligerante del populismo”, Centro de Estudios del Discurso y las Identidades Sociopolíticas, Escuela de Postgrado de la Universidad de San Martín/CONYCET. Documento de trabajo, 2005, 2. (Consultado en línea: 5 de septiembre de 2015). Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aboycarles.pdf>.

58 *Ibid.*, 15. Es cierto que Laclau, principalmente en la *Razón Populista*, argumenta en base de los significantes vacíos y flotantes al momento de explicar la inestabilidad entre las fronteras antagónicas, pero tiendo a pensar que la propuesta de Aboy Carlés permite profundizar

aspiraciones de poder debe afirmar su propia identidad diferencial, pero al mismo tiempo, tiene que expandirse más allá de sus límites diferenciales en un proceso de negociación –hegemónico– respecto de sí misma y de las identidades sedimentadas en el tiempo<sup>59</sup>. En rigor, toda identidad política con pretensiones hegemónicas reproducirá este juego entre particularidad y universalidad de un modo equivalencial a través de dos dimensiones, a saber: extensión (absorber la mayor cantidad de demandas) e intensidad (en qué medida la equivalencia homogeniza y reduce a la unidad al propio espacio articulado)<sup>60</sup>.

Ahora bien, el mayor problema que revela Aboy Carlés en la construcción teórica de Laclau, dice relación a que tiende a separar, en la práctica, la lógica de la diferencia y la de equivalencia. Más aún, como se ha podido constatar a lo largo del presente trabajo, la prevalencia de la articulación institucionalista significaría irremediablemente la muerte de lo político. Así, si se separan tan radicalmente ambos fenómenos, como bien observa Aboy Carlés, se estaría rechazando de plano la negociación entre las identidades sedimentadas (institucionales) y emergentes (populistas) mediante un juego de inclusiones y exclusiones del campo adversario. Dicho de otro modo, Aboy Carlés apunta a un mayor desplazamiento de las fronteras antagónicas de lo que Laclau – a mi modo de ver– estuvo dispuesto a aceptar.

---

la elaboración teórica de Laclau, fundamentalmente, en lo que respecta a la lógica de la equivalencia/diferencia y su implicancia democrática. En ese sentido, es del todo correcta la observación de Aboy Carlés, al manifestar que la propuesta de Laclau en torno a los significantes flotantes, no profundiza mayormente en la determinación de una frontera, puesto que el flotamiento de una demanda puede no sólo darse entre dos proyectos antagónicos, sino al interior mismo de una de esas identidades en juego y en el que se producen movimientos pendulares entre una heterogeneidad interna y otra externa.

59 *Ibid.*, 3.

60 ABOY CARLÉS, Gerardo. “Populismo, regeneracionismo y democracia”: 20-23. Con todo, si como afirma Aboy Carlés, la búsqueda de cierta homogeneidad, esto es, la disolución de los límites entre gobernantes y gobernados en un espacio equivalencial común, ha sido siempre el rasgo que ha distinguido entre la tradición democrática de las tradiciones republicana y liberal, habría que preguntarse si es el populismo su expresión más fidedigna. El problema es que si se responde afirmativamente a este interrogante, se estaría a un tris de proponer un orden puramente equivalencial, de suprema intensidad, donde todo antagonismo habría sido expulsado al exterior de la comunidad, tal como podría suceder en un régimen totalitario. Observa correctamente Aboy Carlés, que Laclau está lejos de aceptar dicha saturación equivalencial, mas estima que si la intensidad equivalencial en la propuesta de Laclau, es aquello que define a la tradición democrática, el totalitarismo podría significar una expresión democrática, aunque en su forma más extrema; es decir, aquella en la que la mayor intensidad y extensión equivalencial coincidirían. Ante tales circunstancias, plantea Aboy Carlés, el populismo debe ser considerado como un tipo de democracia y nunca un símil de ella: “la forma particular de negociar una tensión entre la afirmación de su propia identidad diferencial y la pretensión de una representación global de la comunidad política”. ABOY CARLÉS, Gerardo. “La democratización beligerante del populismo”: 6.

Advierte Aboy Carlés, que pese a que las identidades populistas emergen –siempre– como una impugnación al orden institucional y se presentan con un ánimo fundacional que deslegitima toda identidad sedimentada, lo cierto es que ese aparente *todo* choca con la resistencia de identidades ya institucionalizadas. En efecto, no habría nada parecido a un “vaciamiento del campo político”, pues la aparición de esta nueva identidad que se arroga la verdadera representación del *populus*, no es más que un discurso fundacional que oculta las continuidades existentes entre la nueva identidad y el orden político previo. Entonces, si la heterogeneidad es constitutiva de todo espacio hegemónico, es prácticamente imposible que una identidad no se contamine de la heterogeneidad externa y termine incorporando o expulsando a los adversarios políticos conforme a las necesidades del momento; pero no sólo eso, pues la resistencia no se produciría únicamente a nivel de fronteras antagónicas, sino que –incluso– a nivel interno de la identidad. La paradoja es evidente, pues, por un lado, si la intensidad de ruptura se exagera, no habría espacio para la negociación, y el enfrentamiento social sería la única alternativa, pero, por otro, si se apunta a la continua institucionalización de la ruptura, la nueva identidad emergente perdería el carácter radical que la definió desde el momento de su irrupción. Pareciera ser, entonces, que no hay salida posible. Tal como lo afirma Aboy Carlés, el costo del recurrente mecanismo de inclusión y exclusión terminaría generando una constante inestabilidad del *demós*, que haría imposible una institucionalización pluralista futura<sup>61</sup>.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

En consecuencia, lo que este artículo destaca es el aporte de Laclau respecto a la noción del populismo como lógica, y al mismo tiempo, la forma en que dicha lógica es construida. Para Laclau, el populismo se define como una articulación discursiva que se caracteriza por el antagonismo; precisamente, porque designa el límite de la objetividad social, que es el lugar en el que el *pueblo* se constituye mediante un “juego” discursivo en oposición al bloque de poder. En este sentido, se puede afirmar que Laclau buscó, ante todo, determinar la forma en cómo es construida la *lógica populista* y no indagar qué condiciones de posibilidad o contenidos pudiera tener, pues, como argumenta, el populismo en tanto fenómeno de la lógica social, no es más que el auténtico *modo* de constituir lo político.

Ahora bien, sostener que el populismo es, en términos simples, una articulación discursiva, plantea un problema de fondo en relación a cómo se aplicaría dicha construcción teórica a la experiencia histórica-social. Una

---

61 ABOY CARLÉS, Gerardo. “La democratización beligerante del populismo”: 6-8.

primera dificultad, que se espera responder en trabajos posteriores<sup>62</sup>, sería explicar por qué contenidos ideológicos diversos pueden ser catalogados como populistas sin distinguir entre contenidos que podrían hacer radicalmente diferente a un populismo de otro<sup>63</sup>. En este sentido, ¿no será acaso prudente poder distinguir entre populismos de derecha o de izquierda sin que por ello se deseche la noción de una articulación discursiva diferencial/equivalencial?. Una segunda dificultad, que es donde centra su análisis el presente trabajo, consiste en profundizar la propuesta de Laclau a nivel teórico, sobre todo, si ésta tiene por objeto lograr su aplicación empírica. Así, en primer lugar, habría que dejar de lado la premisa lacloniana que considera al populismo como el espacio donde se define ineluctablemente la política y la hegemonía. En otras palabras, se puede concordar con Laclau en torno a la idea de que los sujetos se construyen mediante la acción discursiva y que el populismo posee una lógica articuladora equivalencial que crea identidades (en este caso dos identidades esenciales) mediante una lucha hegemónica, pero no por ello coincidir que la lógica populista es la lógica *tout court* de lo político. En segundo lugar, se debería tratar de compatibilizar aún más ruptura con institucionalidad, pues para llegar a entender correctamente el populismo, no solo debería importar su articulación, sino que, ante todo, asumir que se debe constituir como régimen de gobierno. En efecto, no es casualidad que en estos tópicos, se centren las principales críticas y sugerencias elaboradas por parte de Aboy Carles, Barros y Burdman, las cuales tienen por objeto, por una parte, afinar la construcción argumental de Laclau, y por otro, tratar de establecer una conexión más profunda con la experiencia. Esto último es particularmente importante, pues si la apuesta futura es que los populismos se definan tanto por su articulación como por contenidos, al momento de calificarlos, ya no sólo se trataría de mostrar la existencia y la articulación de una lógica populista, sino que, progresivamente, el problema apuntaría a establecer una exploración empírica de los populismos “realmente existentes”. Pero sea como sea, fue Laclau el que abrió brillantemente el camino.

---

62 Precisamente, el autor de este artículo está llevando a cabo una investigación doctoral que propone, entre otras cosas, compatibilizar el modelo teórico lacloniano con la experiencia. Sin entrar en mayores detalles, en dicha investigación se distingue entre un fenómeno y un régimen populista. Se espera en un corto tiempo presentar los resultados.

63 Cuestión que Laclau, en textos posteriores, se abrió a considerar mas no llegó a profundizar. “Si los contenidos más diversos son susceptibles de una articulación (palabra clave) populista, nuestro apoyo o no a un movimiento populista concreto dependerá de nuestra evaluación de esos contenidos y no tan solo la forma populista del discurso”. LACLAU, Ernesto. “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, en *Nueva Sociedad* N° 205 (2006), 57.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ABOY CARLÉS, Gerardo. "La democratización beligerante del populismo", Centro de Estudios del Discurso y las Identidades Sociopolíticas, Escuela de Postgrado de la Universidad de San Martín/CONYCEP. Documento de trabajo, 2005 (Consultado en línea: 5 de septiembre de 2015). Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aboycarles.pdf>, pp. 1-21.
- \_\_\_\_\_. "Populismo, regeneracionismo y democracia", en *Revista Postdata* 15, n°1 (2010), 11-30.
- ALEMÁN, Jorge. "Laclau y la vocación por constituir una ontología política", en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 79-89.
- BARROS, Sebastián. "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", en *Revista confines*, vol.2, n° 003 (2006), 65-73.
- \_\_\_\_\_. "Salir del fondo del escenario social: sobre la heterogeneidad y la especificidad del populismo", en *Pensamiento Plural Pelotas* [05] (2009), 11-34.
- BIGLIERI, Paula; PERELLÓ, Paula. "Sujeto y Populismo o la radicalidad del Pueblo en la teoría postmarxista", en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 53-63.
- BURDMAN, Javier. "Heterogeneidad, irrupción radical y mito en la génesis de las interpelaciones populistas durante la conformación del peronismo", en *Revista SAAP* vol.3 no.4 (2009), 615-634.
- CAMARGO, Ricardo. "Entrevista a Laclau: Postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento", en *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, n°3, 2009 (Santiago), 815-828.
- DISCH, Lisa. "Ernesto Laclau y el "redescubrimiento" democrático de la representación", en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 33-48.
- FREUD, Sigmund. *Psicología de las Masas* (Madrid: Alianza, 2010).
- LACLAU, Ernesto. *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo y populismo* (Madrid: Siglo XXI, 1986).
- \_\_\_\_\_. *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005).
- \_\_\_\_\_. "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana", en *Nueva Sociedad* N° 205 (2006), 56-61.
- \_\_\_\_\_. "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?", en Francisco Panizza (comp). *El populismo como espejo de la democracia*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009), 51-70.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010).
- RANCIERE, Jacques. *El desacuerdo, Política y filosofía* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2011).
- TARIZZO, Davide. "Masa y pueblo: Freud y Laclau", en *Debates y Combates*, vol. 1, n°9, año 5 (2015), 103-111.

- VERGALITO, Esteban. "Devenires de la teoría del populismo: marxismo, postestructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau", en Cleina Lértora (comp) *Evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005. XIII Jornadas de pensamiento filosófico argentino*, FEPAI (Buenos Aires: 2007), 36-46.
- WORSLEY, Peter. "El concepto del populismo", en IONESCU, Ghita; GELLNER, Ernest, comp. *Populismo*. (Buenos Aires: Amorrortu, 1969), 259-304.